



Viernes, 28 de abril de 2023

La aplicación para móviles **MiAsturSalud** ya permite realizar trámites telemáticos de familiares

- La nueva versión posibilita el acceso a pautas de tratamiento del anticoagulante oral
- Más de 35.000 personas se han descargado la aplicación en sus teléfonos
- Salud recuerda que para acceder a todas las prestaciones es preciso disponer de la clave permanente de máximo nivel que se facilita en los registros de las áreas sanitarias

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) ha lanzado esta semana una nueva versión de la aplicación móvil de *MiAsturSalud* que permite a personas autorizadas gestionar *online* los datos clínicos de terceros. En estos casos, los usuarios deberán acreditar la patria potestad, la representación legal, la condición de guardador de hecho o el consentimiento expreso para obtener el permiso de accesibilidad digital a la historia clínica de otros familiares.

Otra de las funcionalidades que se ofrecen es la posibilidad de descargar las pautas del tratamiento con anticoagulante oral, conocido popularmente como 'sintrom'.

Además, en la última versión se pueden solicitar justificantes de asistencia a consulta en el centro de salud y de ingreso, cambio de médico de familia y de domicilio, anulación o cambio de cita con especialistas hospitalarios, renovación de receta electrónica, informe de fallecimiento y petición de acceso a datos de personas autorizadas.

También incluye el acceso a los datos clínicos, para que los usuarios puedan consultar su calendario vacunal, los antecedentes de salud tanto personales como familiares; alergias y reacciones adversas. Entre las nuevas funcionalidades figura la opción de presentar quejas, sugerencias y agradecimientos.

MiAsturSalud ya dispone de un módulo de citación para gestionar las consultas con los equipos de atención primaria, que posibilita las citas

previas de manera directa y ágil. También permite asociar tarjetas sanitarias de familiares para gestionar sus citas de atención primaria. Igualmente, facilita la retirada de la medicación en las oficinas de farmacia sin necesidad de presentar la tarjeta sanitaria, al generar un código de barras que descodifican los lectores de las boticas. Asimismo, se puede descargar la hoja de tratamiento en el mismo formato que el impreso en papel en el centro de salud.

Este es un nuevo paso en el proceso de digitalización del Sespa para mejorar la accesibilidad a través de los teléfonos móviles con sistemas operativos Android e iOS. La ciudadanía puede tramitar citas y recetas electrónicas, consultas de pruebas e informes clínicos de los últimos cinco años de manera directa, sencilla, eficiente y segura. También puede consultar la historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El sistema, además de facilitar la comunicación entre usuarios y profesionales de los equipos de atención primaria y del hospital de referencia, ahorra tiempo y desplazamientos a los pacientes y ayuda a descargar de burocracia a los profesionales.

Desde que se implantó esta herramienta digital a finales del año pasado, más de 35.000 personas se han descargado la aplicación en sus teléfonos móviles. El 79% utilizan la clave permanente y el certificado electrónico y, el resto, el número de tarjeta sanitaria para acceder a esta carpeta ciudadana del Servicio de Salud. Hasta el pasado miércoles se realizaron más de 550.000 operaciones entre petición de citas, consultas de medicación e informes y datos clínicos.

El Principado ha invertido 892.238 euros, cofinanciados con fondos europeos Feder, en esta herramienta, que avanza en la digitalización del sistema sanitario público.

Para acceder a todas las prestaciones de *MiAsturSalud* se debe disponer de una clave permanente de registro avanzado, imprescindible para consultar de manera segura a todos los datos clínicos y, por tanto, confidenciales de los usuarios.

Esta clave se puede solicitar con el DNI electrónico por internet o de manera presencial en los registros de las distintas administraciones públicas, como los registros de las áreas sanitarias, ubicadas en los hospitales.

Los usuarios pueden localizar la oficina más cercana a su domicilio para realizar dicho trámite en persona en el siguiente buscador: https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro_CLAVE.html